



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

633-D-17
OD 1434

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 95° aniversario de la fundación de la localidad de Río Pico, provincia del Chubut, celebrado el 4 de marzo de 2017.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

633-D-17
OD 1434

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 95° aniversario de la fundación de la localidad de Río Pico, provincia del Chubut, celebrado el 4 de marzo de 2017.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 27 JUL 2017



EL
[Firma manuscrita]